

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ
2022-2025



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA-003/10022025
Celebrada el: Diez de febrero del 2025.

En la ciudad de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, siendo las once horas del día diez de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del ayuntamiento municipal, ubicada en los altos del Palacio Municipal; en calle Maurilio Cortés número ciento uno de la colonia Centro de esta ciudad, conforme a los artículos 131 fracción III, 145 y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos en su carácter de presidenta la C. Ruht Domínguez Tadeo, Directora Jurídica, en calidad de vocal I, el C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega, Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de vocal II, el C. Isaac Maynard Flores Durán, Director de Obras Públicas, en calidad de Vocal III, la C. Adriana Vargas Natividad, Encargada de Archivo Municipal y en calidad de Secretaria Técnica, la C. Alicia Oliva Huesca Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia; todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: -----

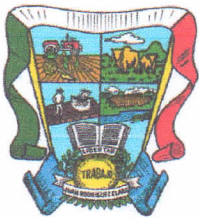
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, la presidenta da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y da lectura a la orden del día de la Sesión Extraordinaria la cual contiene los siguientes puntos:

- I. Pase de lista y verificación del Quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis, discusión y en su caso **Aprobación del acuerdo de Inexistencia de la Información presentada por la Dependencia de Seguridad Pública Municipal de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para dar Respuesta a la Solicitud de Información de folio: 300549925000005, recibida en la Plataforma nacional de Transparencia.** -----
- IV. Cierre de sesión. -----

PASE DE LISTA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la presidenta del Comité realiza el pase de lista y corrobora que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz. -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ
2022-2025**



En uso de la voz la presidenta manifiesta que existe quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, acto seguido y toda vez que se ha realizado la lectura del Orden del día la presidenta procede a recabar la votación correspondiente.

DESARROLLO DE SESIÓN Y ACUERDOS

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, La presidenta del Comité da lectura al Orden del día y recaba la votación del Comité para su aprobación; la cual quedó como sigue.

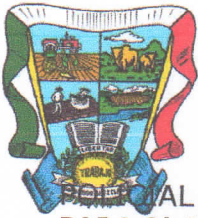
Integrantes del Comité	Votación
Presidenta: C. Ruht Domínguez Tadeo	A favor
Vocal I: C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega	A favor
Vocal II: C. Isaac Maynard Flores Durán	A favor
Vocal III: C. Adriana Vargas Natividad	A Favor

La presidenta en uso de la voz informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos y se procede a exponer lo siguiente:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, En relación al tercer punto del orden del día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo de Inexistencia de la Información presentada por la Dependencia de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para dar Respuesta a la Solicitud de Información de folio: 300549925000005, recibida en la Plataforma nacional de Transparencia. Con la anuencia de la presidenta, la Secretaria Técnica informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

El pasado 10 de enero del 2025, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información al tenor de lo siguiente: ... Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

- TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)
- HORA DEL INCIDENTE O EVENTO
- FECHA (dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO
- LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO
- UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO
- LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ
2022-2025**



**PRELIMINAR HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN
PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.**

Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero del año 2018 a la fecha de la presente solicitud.

Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad>

En relación con la información solicitada en el oficio número SISAI-UTAI-007-2025, con folio 300549925000005, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 10 de enero de 2023, se informa lo siguiente:

Mediante el oficio SPM-JRC/OFI-SOL/014/2025, de fecha 7 de febrero del presente año, el C. Rafael Ramos Gálvez, Primer comandante de la Policía Municipal del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, solicitó a este Comité de Transparencia la Declaración de Inexistencia de la Información correspondiente al ejercicio 2018.

Lo anterior, debido a que se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de la administración 2018-2021, obteniendo las siguientes respuestas:

- Archivo Municipal: Mediante el oficio CAM.0002/2025 (anexos de trámites y respuesta), se informó que no se encontró la base de datos en formato



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ
2022-2025



abierto (xls o csv) ni registros sobre incidencia delictiva o incidentes.

- Contraloría Interna: Mediante el oficio OIC.041/2025 (anexos de trámites y respuesta), se informó que no se encontró información alguna sobre lo solicitado.

Dado que no existen registros disponibles del ejercicio 2018 en las áreas correspondientes, se considera fundamentada la solicitud de Declaración de Inexistencia de la Información ante este Comité de Transparencia. -----

Así mismo, el artículo 131 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados. -----

La presidenta del Comité solicita a los CC. Integrantes del Comité, que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue: -----

Integrantes del Comité	Votación
Presidenta: C. Ruht Domínguez Tadeo	A favor
Vocal I: C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega	A favor
Vocal II: C. Isaac Maynard Flores Durán	A favor
Vocal III: Adriana Vargas Natividad	A favor

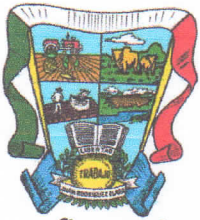
ACUERDO AC-10-02-2025-001

PRIMERO.- **Se aprueba** la Declaración de Inexistencia de la Información del ejercicio 2018 presentada por el C. Rafael Ramos Gálvez, 1er Comandante de la Policía Municipal del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para dar Respuesta a la Solicitud de Información de folio: 300549925000005, recibida en la Plataforma nacional de Transparencia -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver., notificar la resolución a la unidad administrativa solicitante en términos del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO. -Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el acuerdo en cita en el portal de internet del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver. -----

CIERRE DE LA SESIÓN. - No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión a las once cuarenta horas del día de su inicio, -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ
2022-2025



firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

LIC. RUHT DOMÍNGUEZ TADEO

PRESIDENTA

**LIC. FLAVIO DE JESÚS APOLINAR
ORTEGA**

VOCAL I

**ING. ISAAC MAYNARD FLORES
DURÁN**

VOCAL II

**LIC. ADRIANA VARGAS
NATIVIDAD**

VOCAL III

LIC. ALICIA OLIVA HUESCA CORTÉS

SECRETARÍA TÉCNICA

Esta foja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz.